

TRES RASGOS EN LA DEFINICIÓN DE LA PALABRA: DISPONIBILIDAD, DENOMINACIÓN Y ATRACCIÓN AGLUTINANTE

Antonio Manzanares Pascual
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Se pretende contribuir a una teoría de la palabra en sentido morfológico. Para ello se reflexiona sobre tres puntos fundamentales: la condición de uso inmediato que la palabra tiene (a), la vinculación con la cosa que es inherente a la palabra frente al signo (b), y el fenómeno de la aglutinación (c).

PALABRAS CLAVE: Aglutinación, denominación, designación, uso inmediato, significado, palabra.

ABSTRACT

We try to contribute to word's theory in amorphological sense. With this aim, we consider three fundamental topics: the condition of immediate use that the word has (a), the connection with the thing that is inherent in word in front of the sign (b), and agglutination's phenomenon (c).

KEY WORDS: Agglutination, denomination, designation, immediate use, meaning, word.

1. Por ilustrarlo con un ejemplo se podría decir que la relación en que se encuentran el signo y la palabra es semejante a la que se da entre un cheque bancario sin formalizar y un billete de papel-moneda. Mientras que éste se presenta ya dispuesto para ser usado en cualquier circunstancia —mientras el billete es dinero efectivo—, el cheque posee sólo un valor potencial, no está según se encuentra en el talonario preparado para ser usado, sino que es preciso formalizarlo previamente (asignarle un valor y firmarlo con indicación de fecha y lugar). Así la palabra, como el billete o el cheque formalizado, es la unidad semiológica (signo o conjunto de signos) habilitada para ser usada de forma inmediata. Se guarda en nuestra memoria como un billete en el bolsillo, en espera de ocasión de uso. Si el poseedor de un talonario tuviera la ocurrencia de disponer algunos cheques formalizándolos y asignándoles un valor preciso —100, 200 y 300 €, por ejemplo— en espera de una circunstancia de pago, los habría transformado en algo muy parecido a los billetes. De la misma



manera se transforman los signos en palabras cuando dejan de ser unidades semiológicas virtuales con relación al uso y adquieren un valor determinado¹.

Según Ferdinand de Saussure, al lado de las realmente existentes, hay palabras que a la vez existen y no existen: existen sólo en potencia, pero tienen extraordinaria importancia:

C'est donc une erreur de croire que le processus générateur ne se produit qu' au moment où surgit la création; les éléments en sont déjà donnés. Un mot que j'improvise, comme *in-décora-ble*, existe déjà en puissance dans la langue; on retrouve tous ses éléments dans les syntagmes tels que *décor-er*, *décor-ation*: *pardonn-able*, *mani-able*. *in-connu*, *in-sensé*, etc., et sa réalisation dans la parole c'est un fait insignifiant en comparaison de la possibilité de le former².

Desarrollando un poco esta idea se podría ensayar una distinción más precisa que contemplara cuatro tipos de palabras en este orden de cosas: virtuales, reales, ocasionales y usuales. Palabra virtual sería aquella acerca de la cual, como en *in-decor-able*, *in-mor-ible*, *infra-dormir*, no ha habido, ni se conoce, ocasión en que haya sido usada, pero se admite su posibilidad, pues está bien formada con arreglo a los paradigmas y esquemas morfológicos de una lengua, en este caso del español: *infradormir* es palabra española en este sentido tan buena como cualquier otra. Palabra real o actual sería la efectivamente usada en un caso determinado, la que en un acto, en una actualidad del hablar, ha hecho su aparición al margen de su condición anterior: es la palabra realmente dicha y sólo mientras es dicha, la palabra viva, plena de todo su sentido que es vinculación a una situación asimismo viva, vinculación triple al que la emite, al otro determinado y a las cosas que nombra. Si virtual se opone a actual-real, ocasional se opone a usual. Palabra ocasional es la virtual en el momento de hacerse actual. Su actualidad no le libra de su ocasionalidad, de su uso para una sola ocasión, pues se requieren muchas ocasiones —¿cuántas?— para que adquiera la condición de usual. Entonces circula no solo como moneda, sino como moneda corriente que ha pasado por muchas manos. Es el carácter usual de las palabras lo que les confiere su carta de naturaleza, su condición canónica, y eso es lo que una institución como la RAE exige para incluirlas en el canon de su diccionario. En cierto sentido esta es la verdadera palabra, al menos la así considerada en una tradición filológica como la española. Así pues el itinerario ideal recorrido por la palabra sería aquel que desde la virtualidad pasa a la actualidad ocasional hasta llegar, por reiteración de esa actualidad ya cada vez menos ocasional, a la condición de usual.

¹ Todavía en la palabra sigue habiendo algo potencial, algo que no adquiere realidad hasta que es usada (actualizada) en una real precisa circunstancia, en tal lugar y tal momento y dirigida a tal o tales personas. Concreción semejante a la que recibe el billete o el cheque en el momento de hacerse un pago: ahora no solo tiene un valor aritmético, sino que sirve para adquirir tal o cual cosa, para pagar tal o cual servicio.

² *Cours de linguistique générale*, III Par., Cap. 4, § 3, p. 227 de la ed. de Payot, París, 1995.

En la esencia de la palabra se diría que este es el primer elemento: su condición de disponibilidad inmediata, de preparada ya para un acto de habla cualquiera. Por el contrario, el signo del lenguaje es en sí mismo ciertamente una realidad, pero una realidad que no se presenta ni puede presentarse sino formando parte de una palabra o constituyéndola por sí mismo, como es el caso de las palabras que constan de un solo signo (*y, por, ya, París*), de manera similar a como los átomos no pueden presentarse por sí solos sino formando parte de alguna molécula, incluso si se trata de una molécula de un solo átomo³.

2. Un segundo elemento en la esencia de la palabra es lo que podríamos llamar su regular vinculación designativa, es decir, su carácter denominativo. En efecto, para que haya palabra autónoma en el sentido intuitivo, pero firme, que el término posee en la tradición filológica, parece requerirse que aquello que sea tenido por tal ostente desde el punto de vista del contenido un *plus* de concreción y especificación con relación a lo que llamamos significado. Pues mientras tal cosa no ocurra no habrá alcanzado la presunta palabra su verdadera condición de usual, y no merecerá figurar en el diccionario. Para el de María Moliner⁴, por ejemplo, voces como *reída, soñada, merendada*, no constituirían verdaderas palabras independientes, pues no merecen entrada propia, y se entiende que sólo son formas o variantes de las palabras *reír, soñar, merendar* respectivamente, sus participios femeninos. En cambio sí serían auténticas palabras autónomas otros participios femeninos como *movida, salida* o *despedida*, pues estos sí alcanzan la categoría de lemas lexicográficos. ¿Por qué unos sí y otros no? ¿Qué tiene *movida* que no tenga *soñada*? La razón es clara: *reída, soñada, merendada*, no poseen otra significación que la dimanante de ser participios de sus verbos. En cambio *movida, salida* y *despedida*, poseyendo también la significación participial poseen además en ciertos usos otra, que es como un desarrollo de la primera, una especificación o concreción⁵ que han adquirido y en cuya virtud *movida* es «follón, jaleo, animación de un lugar», especialmente en relación con el bullicio juvenil de la noche de los sábados; *salida*, «abertura por donde se sale de un sitio» (entre otras acepciones); y *despedida* es «decir adiós a alguien con las palabras adecuadas y acompañándole». Esta concreción desarrollada es lo que en lexicografía se llama tradicionalmente *acepción*, lo que con más precisión algunos autores modernos han llamado *fijación designativa*⁶. En fin, lo que

³ El signo, entre otras cosas, no está en sí mismo determinado categorialmente. ¿Qué categorema representa, por ejemplo, un signo-raíz como *niñ-* antes de formar parte de una palabra verbal (*aniñarse*), sustantiva (*niñas, niñería*), adjetiva (*aniñado*)?

⁴ *Diccionario de uso del español*, ed. electrónica, Madrid, 2001, según la segunda edición preparada por la Editorial Gredos.

⁵ Una desviación incluso parecería en ocasiones por su carácter imprevisto: ¿cómo puede perverse a partir del significado de helar la idea dulce que hay en *helado* (en la acepción correspondiente), en ordenador la idea de aparato informático?

⁶ Vid. Marcial MORERA, «Hacia una nueva delimitación de los conceptos de gramática y lexicología», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, pp. 277-289, La Laguna, 1994.





todavía más precisamente habría de llamarse a nuestro juicio *habilitación denominativa* o simplemente *denominación*. Así si *soñada* tiene ciertamente significado, *movida* posee además denominación, denomina algo de la experiencia corriente actual y compartida (lo que no ocurre con *soñada*). Si en la significación se parte del signo, en la denominación el punto de vista es el de la cosa: ¿cómo se llama, como se denomina esto?, preguntamos en presencia de la cosa⁷.

La designación habitual de un mismo tipo de realidad por medio de una misma palabra hace que ésta vaya paulatinamente cargándose en su significado de la idea relativa a la cosa habitualmente designada, y así va desarrollando una denominación. Para la concepción o la intuición tradicionales, según se observa en los diccionarios, solamente —o al menos preferentemente— estas palabras que han desarrollado denominación resultarían ser las auténticas palabras. En la palabra, de este modo, el significado se resolvería siempre en acepción —o acepciones—, significado y acepción se identificarían, toda significación sería acepción y las palabras tendrían múltiples significados en los numerosos casos en que las acepciones resultan múltiples, sin que se contemplara la existencia de otro plano, un plano superior al de las acepciones, el de la unicidad de un significado responsable de todas ellas y al que todas ellas remitieran. En todo caso se admitiría el privilegio de la primera o primeras acepciones, las cuales ostentarían mayor amplitud y generalidad, mas sin ascender a otro rango, plano superior con relación a ellas. Tal concepción, tal indistinción de planos entre aquel al que pertenece el significado y el propio de las acepciones ha sido en algunas ocasiones objeto de justa y necesaria crítica, pero no con la frecuencia deseable y solo raras veces se ha reparado en el error con suficiente acierto y firmeza. Pero aun así, como «el error no es nunca meramente error», no deja de advertirse en el que nos ocupa un aspecto extremadamente interesante. ¿Por qué sostiene intuitivamente la tradición que la verdadera palabra es solo la que ha alcanzado una o varias fijaciones designativas? ¿Por qué no habría de ser tan buena y legítima palabra *merendada* como *comida*, *soñada* como *movida*? ¿Por qué *comida* y *movida* son lemas del diccionario y no *soñada* y *merendada*? O en casos distintos pero que al fin y al cabo se refieren e idéntica cuestión: ¿por qué *comedor* y no *merendador*, por qué *sabedor*, *amador*, y no *olvidador*, *odiador*; por qué *inasible* y no *inmorible*, *limpieza*, y no *sucieza*? Porque no son usuales, se dirá, porque *odiador* y *olvidador* son solo palabras virtuales y no usuales. O bien porque en casos como *soñada*, palabra que ha de resultar usual en usos tan normales como la *felicidad soñada*, *soñada* no posee un significado específico, ese *plus* de concreción o desviación, ese carácter denominativo que la haga relativamente independiente de *soñar*. Y es que tanto en el caso de palabras virtuales como en el de las que aun resultando usuales no han desarrollado *habilitación denominativa*, algo realmente se echa en

⁷ Entre la denominación y la acuñación terminológica —y el nombre propio— hay un cierto paralelismo, todas se hacen en vista de la cosa. Pero de la aparición del término generalmente se puede responsabilizar a alguien, por ser su autoría más consciente e intencional, como corresponde a los dominios especializados de las terminologías (técnicas, ciencias), mientras que la autoría de la denominación es más compartida y difusa.

falta. Y es un vínculo entre la palabra y la cosa. Pues si lo propio del signo es el significado, lo específico de la verdadera palabra es la acepción, la fijación designativa, de manera que una palabra con su significado y sin pérdida de él no parece llegar a ser plenamente palabra si a partir de su significado no desarrolla un vínculo designativo con la cosa, con algún tipo de cosa. En la práctica y la actividad del hablar los hablantes no solo contemplan el significado de las palabras sino que también con frecuencia establecen una vinculación duradera entre tal y significado y tal cosa, o lo que es lo mismo entre la palabra y la cosa. Ello implica pues también al mundo de las cosas, al mundo de la experiencia compartida en el trato con las cosas. Es como si en una mano se tuviera a la lengua y en la otra al mundo, el mundo que nos es próximo, el mundo con el que tratamos en cada ambiente cultural, en cada época, en cada entorno. Hay junto con la asimilación del lenguaje la asimilación de un mundo de experiencia común y colectiva⁸. Y teniéndolos a los dos, uno en una mano y otro en la otra, establecemos entre ambos un vínculo en cuya virtud creamos un mundo humano por medio del lenguaje mientras que a la par, como dos caras de una misma moneda, llenamos al lenguaje de mundo, de nuestro mundo. Pues lo que se ha llamado *Weltanschauung*, visión del mundo por el lenguaje, no es solamente contemplación teórica, visión intelectual, sino trato activo y efectivo, erección y construcción de un mundo por medio del lenguaje, saturación del lenguaje por el mundo. No es que hayan de confundirse significado y acepción, significación e idea de la cosa designada, pues ellos pertenecen ciertamente a planos distintos de consideración. Pero tampoco puede ignorarse esta dimensión: por real e imprescindible para toda lingüística. Pues una concepción puramente formalista de la lengua, como la del saussurianismo y el estructuralismo tiende a dejar de lado esta dimensión, y si la contempla, la contempla como algo degradado, como una realidad de segundo grado, como mera sustancia sin relación con la forma, como algo que escapa a la auténtica realidad del lenguaje. Pues si se ignora entonces cerramos la puerta a la comprensión de qué sea la palabra y acabaremos, como algunos lingüísticos —André Martinet, como es sabido, entre otros—, declarando que se trata de un pseudoconcepto tradicional que no se corresponde con ninguna realidad fundamental y verdadera del lenguaje. En definitiva por pertenecer al uso, a la sustancia y no a la forma. Como si el uso o la sustancia tuvieran menos importancia que la forma o fueran menos merecedores de estudio, como si

⁸ El punto de vista desde la cosa es tan notable que a duras penas se tolera la existencia de otro derivado denominativo cuando ya existe uno, aunque por su naturaleza intrínseca (su estructura léxico-gramatical y semántica) tenga tantos derechos como el primero. Así, si ya existen «merendero» o «suciedad» no se tolerarán merendador, sucieza, aun cuando resulten más analógicos en sus respectivos campos semánticos (comedor, limpieza). Las diferencias son solo dialectales, entre dialectos, no dentro de un mismo dialecto. De ahí lo anárquico y caprichoso que resulta el orbe denominativo: comedor, merendero, dormitorio en lugar, por ejemplo, de una serie analógica como comitorio-merenditorio-dormitorio. Si decimos cenicero, brasero, salero, ¿por qué luego ha de ser papelera, lechera, cafetera? ¿Por qué, si romano, toledano, venezolano, no ha de ser también malagano, coruñano, franciano?



podiera comprenderse la forma al margen de la sustancia, el significado al margen de la acepción, el lenguaje al margen del mundo. No se repara que si no es posible entender el mundo al margen del lenguaje tampoco es posible lo inverso, entender cabalmente el lenguaje al margen del mundo.

3. Un tercer elemento en la definición de la palabra es lo que llamamos su carácter aglutinante, su tendencia aglutinante. De esto deseamos ocuparnos ahora brevemente. Parece como si los signos no se presentaran en el hablar de manera individual sino que tendieran a formar como racimos: las palabras. Las palabras en efecto son estructuras arracimadas, incluso, aunque pareciera paradójico, en el caso de palabras de un solo signo. En el mundo físico, que una molécula sea monoatómica «como es el caso de ciertos gases a baja presión, como los gases nobles o los vapores de algunos elementos metálicos», no hace que deje de ser molécula⁹. Los iniciadores de la tipología lingüística llamaron lenguas aislantes a aquellas en que tales palabras monomonémicas son exclusivas o predominan notoriamente. Las palabras de las lenguas que llamaron aglutinantes y flexivas no representan sino dos grados de aglutinación. Pues en lenguas como el turco —aglutinantes— los monemas de la palabra se suceden de modo que los significantes de cada uno se segmentan de la manera más firme y clara, mientras que lo que caracteriza a las palabras flexivas es la amalgama de los significantes, de forma que habiendo plena conciencia de la sucesión de los significados de los monemas, sus significantes o son imposibles de segmentar o se segmentan con vacilación. Sucedería como si en esta atracción aglutinante los elementos acabaran estrechándose y apretándose tanto unos contra otros que resultarían difíciles de apreciar en su individualidad al menos en su parte material. Por todo ello la tan discutida tipología clásica, la de los primeros tiempos de los Schlegel y Humboldt contiene al menos un acierto fundamental: la intuición de la naturaleza arracimada de la palabra como hecho central en ella. Sin embargo no se advirtió suficientemente el carácter gradual de lo aglutinante: pues desde un grado Ø (aislante) se pasa gradualmente a un grado medio (aglutinante en sentido estricto), y, por último, al más extremo (flexivo). Sólo hay pues diferencias de grado, con lo que el fenómeno es único y general, y así cabe pensar que forma parte de la esencia y definición de lo que haya de ser palabra.

Los signos —monemas— por otra parte no se aglutinan simplemente en las palabras, sino que precisamente implican estas unos determinados modelos de aglutinación, unas formas fijas, es decir, unas determinadas estructuras o fórmulas morfológicas, las cuales son también hechos formales de la lengua. Tales estructuras morfológicas o clases de palabras¹⁰ son estrictamente de carácter histórico, lo que quiere decir dos cosas al menos: a) que acaban sufriendo cambios a lo largo del

⁹ En *Enciclopedia Universal Multimedia Micronet*, Madrid, 2000, bajo la entrada Molécula.

¹⁰ Son las clases de palabras de Coseriu (históricas), a diferencia de los significados categoriales (universales).



tiempo, y b) que son creaciones de la libertad humana en su creación (recreación) de la lengua y por tanto son productos intencionales, están dotados de un sentido que es una visión del mundo, tienen un valor espiritual: el valor espiritual de las estructuras aglutinantes de signos (estructuras morfológicas) que son las palabras.

Se diría que en la vocación aglutinante de la palabra, sobre todo en el grado de fusión amalgamante, se aprecia un sentido económico de disponibilidad, pues se trataría de algo parecido a las abreviaturas de la escritura. Abreviamos en la escritura aquello de lo que queremos disponer fácilmente por resultar de uso frecuente, ya se trate de siglas, acrónimos, abreviaturas, etc. Mas no se trata, insistimos, de una cuestión exclusivamente económica, por tanto sin contenido intencional alguno. Pues su sentido espiritual se manifiesta en el carácter creativo que implica la selección, reunión y sucesión de elementos, los esquemas morfológicos revelan una auténtica *Weltanschauung*. No es lo mismo, por ejemplo, someter lo designado a la dualidad masculino/femenino que a la triada que añade el neutro. La estructura morfológica del verbo español no sólo es distinta de la del inglés, sino que ambas revelan distintas concepciones del mundo (del tiempo, de la modalidad, de la acción, etc.). La gramática encierra ciertamente un *quid*—Jakobson habló de lo poético encerrado en las formas gramaticales—, algo que no es anecdótico sino esencial, eso precisamente de que los meros gramáticos no han solido querer saber nada.

Y se ve también el contenido creativo de los esquemas morfológicos en el impulso sintético, que en los grados más elevados de aglutinación lleva a la formación de auténticos convolutos semánticos en el significado de los signos, a convertir en complejo semántico el significado del signo. O bien, por el contrario, en las lenguas que tienden a lo aislante, la otra dirección, la del empeño analítico, que es examen y crítica en persecución, a la manera cartesiana, de lo que es claro y lo que es distinto.

A modo de conclusión, por último, con la formulación de las siguientes tesis queremos resumir lo dicho:

- I. Hay al menos tres rasgos fundamentales e inexcusables en la esencia de la palabra, tres condiciones necesarias si no suficientes, tres conceptos pues imprescindibles para su definición: a) la inmediatez de su empleo, b) su carácter denominativo, y c) la atracción aglutinante que en determinados e históricos esquemas morfológicos le es propia.
- II. Concebimos la esencia de la palabra, como creemos que deben concebirse todos los hechos y realidades del lenguaje, de manera dinámica. En este sentido los tres rasgos postulados son tendencias, direcciones y destinos a que parece encaminarse y hallarse abocado todo aquello que conocemos por palabra. No se trata pues de realidades fijas y ya consumadas, o consumadas en el mismo grado en todos los casos.
- III. Los dos primeros se muestran notoriamente solidarios. En virtud del principio de inmediatez de empleo la palabra forma parte del acervo inmediato de la memoria lingüística. No media actividad constructiva entre lo disponible y el empleo. Frente a la frase, la palabra, por decirlo así, «se saca ya hecha». De ahí que la «frase hecha» (lexía compleja, etc., como quiera que sea lla-



mada) esté ya en el camino de la palabra, participe ya realmente de su esencia. Y si la frase se hace «sobre la marcha» y la palabra se «saca ya hecha», del signo cabe decir que «no se saca» de ninguna manera: es necesaria su previa conversión en palabra, su integración en ella.

IV. Carácter denominativo de la palabra quiere decir que, más allá de su significado, del valor semántico-formal que le corresponde como signo o combinación de signos, la palabra ostenta un desarrollo semántico de otro plano: especificación o concreción de sentido, acepción, fijación designativa usuales y conocidas. El carácter denominador de la palabra implica junto al puro valor semántico-formal al mundo de la experiencia compartida. Supone, teniendo a cada uno en una mano, una vinculación que establecemos entre lenguaje y mundo, en virtud de la cual se erige un mundo de cosas por medio del lenguaje (*Weltanschauung*). Compartir una lengua es así también compartir un mundo, ambos históricos. Crear una lengua y compartirla creando en ella es también crear un mundo, un mundo próximo histórico dentro del ancho mundo, hacer del ser y dentro de él un mundo humano histórico y propio, una casa —la *casa del ser* de Heidegger—. Decir que una palabra ostenta capacidad denominativa es decir que además de su significado y en virtud de él, hay alguna «cosa» con relación a la cual constituye una respuesta a la pregunta de «cómo se llama esto».

V. Junto al significado y la designación hay, pues, que dar un lugar eminente a la denominación. Esta no es sino una designación repetida, una fijación designativa, una acepción, una designación habitual de un determinado tipo de cosas por una determinada palabra. La denominación, como el nombre propio en su terreno, supone un punto de vista a partir de los seres, de las cosas. Hay un orbe compartido de palabras —ya no sólo de signos— como hay un mundo compartido de cosas en cada grupo, en cada época. Significado, designación y denominación son un camino de ida y vuelta, no realidades aisladas o de una única dirección: están en relación dialéctica, sin que se pueda concebir ninguna con abstracción de las otras. Mientras que por su parte es lo formal, el significado, lo que posibilita y justifica, y en definitiva hace libre y creativa la designación puntual y en última instancia la denominación, es por la designación puntual, su repetición, que se crea la denominación, ambos hechos de sustancia en términos saussurianos. Pero la sustancia denominativa de la palabra acaba trastornando el significado de los signos. La denominación es la levadura sustancial que da movilidad y vida al sistema semántico formal, lo que produce el cambio semántico-formal en el sistema de signos de la lengua. Cuando una denominación se convierte en significado —cosa que ocurre y ha ocurrido sin cesar en el lenguaje (*camisón, sombrero, ordenador, helado -de vainilla-*)— ha pasado de ser un hecho de sustancia a ser un hecho de forma. En eso consiste la formalización: alcanzar categoría formal los hechos de sustancia. Y la etimología no estudia ni trata de otra cosa.

VI. La atracción aglutinante es el tercer rasgo fundamental en la definición de la palabra. También se muestra aquí una cierta relación con los rasgos anterior-



res, pues es lógico pensar que la reunión de monemas tiene que ver con la habilitación denominativa y con la inmediata disponibilidad. En ello se mostraría un propósito económico. Las distinciones dentro de la aglutinación no son de naturaleza sino solo de grado: la tradicional distinción entre aislantes, aglutinantes y flexivas así lo muestra: desde un grado \emptyset al otro extremo, pasando por un estadio intermedio, lo que en sentido más restringido suele llamarse aglutinante.

VII. Pero no es solo eso: la aglutinación de monemas se produce con arreglo a esquemas morfológicos. Estos son de carácter estrictamente idiomático e histórico: pueden variar de lengua a lengua y de momento a momento. Las similitudes dentro de una familia lingüística, como es natural, son grandes. Sin embargo aun entre lenguas muy próximas (español y francés) se aprecian sin dificultad las diferencias. Así también, por ejemplo, entre el latín y las lenguas románicas.

VIII. Los esquemas propios de las clases de palabras idiomáticas de cada lengua, por último —y esto a nuestra manera de ver es de extraordinaria relevancia— no son esquemas neutros y sin sentido, sino que revelan una auténtica visión histórica del mundo. Frente a las rigideces del formalismo desencarnado hay que saber ver en las formas y más allá de ellas un contenido histórico: la intuición creativa que revela el espíritu en toda su complejidad y diversidad.

